

a concluir en el Juzgado?

Mientras no se ponga remedio a esas flaquezas de la naturaleza humana, pedimos a todos los hombres de bien de corresponder al llamamiento del Sr. Obispo de Aulon, contribuyendo cada uno en su esfera a la difusión de la Doctrina Cristiana.

GATO.

BIBLIOTECA POPULAR.

El Jueves 5 del corriente tuvo lugar la 4ª conferencia de lectura en el Salon Municipal. Tomaron parte los niños de la escuela, algunas Señoritas i varios caballeros, en el orden siguiente:

Francisco Melo. *Historia Argentina*
Pablo Palacios. *Deberes para con los padres.*

Segundo Avalos. *La Envidia.*
Manuel Cruz (hijo). *El viejo i la muerte.*
Sta. Julia Cruz. *Un paso sobre la arena.*

"Juana Sautú. *Baile i Antifaz.*

"Etelvina Martínez. *Varietades teatrales.*

"Ramona Lopez. *Las Economías.*

D. J. Azcurraín. *Artes liberales.*

"Ventura Lynch (hijo). *Sobre el matrimonio.*

"Manuel Cruz. *El Protestantismo.*

Es plausible la brillante disposición que se nota en el bello seceso, tanto por el buen gusto con que leen las Señoritas que se han dignado favorecer las conferencias, cuanto por la asistencia, no obstante la crisis de viruela porque está pasando esta población.

El próximo jueves tendrá lugar la 5ª conferencia.

Regalo ofrecido a nuestros suscritores.

Algunas circunstancias, independientes a nuestra voluntad, no nos han permitido mandar con el último Número del Monitor la fotografía del carnero Lincoln que prometimos en nuestro programa a los suscritores fundadores, al espirar el primer trimestre: hoy cumplimos con nuestra palabra.

Regalos de libros

Recibidos para la Biblioteca de la Escalacion de la Cruz.

Memoria presentada por el Ministro de Estado en el Departamento de R. E. al Congreso Nacional 1871. 2 ejemplares.—Memoria del Ministerio de Justicia Culto e I. P. 1871. 2 ejemplares.—Legislación i Jurisprudencia de la Educación Comun.—Congreso Nacional Sesion de 1867 i 1868. 2 tomos.—Anales de la Educación Comun N.º 7, 8, 9, 10, 11, 12, de 1871.—Anales de la S. R. A. N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6.—Mensaje del Presidente de la Republica al H. C. N. en 1871.—Compendio de Historia Moderna por Barbatí.—¿Qué es Jesu-Cristo?—Respuestas a la Credulidad.—El Protestantismo.—Espiritu de San Pablo.—Flores a Maria.—Lecturas Populares o sea Colección de artículos sencillos, Religión, Historia, Ciencias Naturales, etc. (trunco).—Boletín de la Nación.—Trozos selectos de literatura (4 ejemplares).—El Instructor Popular. 3 números.—Estatutos de la Sociedad Tipográfica Donceatonense.—Memoria del XIV Directorio a la Asamblea General.—El Evangelio Americano.—La Muerte de Cesar.—Trajedía—por ventura de la Vega.—Justicia Nacional.—Apuntes sobre la jurisdicción de la Corte Suprema.—La Vida de Jesus.—

"Lei de tierras públicas."

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junin, Setiembre 26 de 1871.

II.
Hemos indicado la causa eficiente a la cual atribuimos el orijen de la creación i promulgación de la lei de tierras que nos ocupa.
Ella podrá ser errada, pero, los defectos, del mal sistema observado para la distribución de las tierras públicas que vamos a enumerar en el transcurso de estos lieros apuntes, seguramente, no lo serán:
Ese sistema, hasta hoy, solo nos presenta sus inconvenientes a cada paso, que damos, en busca del contrapeso de sus ven-

tajas, que debían hacerse sentir, pero, que en realidad no existen.

¿Qué se busca, qué debe buscarse en la distribución de las tierras públicas?

La riqueza, el engrandecimiento del país.

¿Qué medios háñse puesto en juego para obtener aquel fin?

Precisamente los que nos apartan mas del ei, según todos los ensayos que conocemos.

Arruinando a los pobladores de un país, este se encamina a idéntico fin.

La riqueza particular es la base de la riqueza pública, así como el hogar es el principio i el fin de aquella.

La paz es el rocío del trabajo, el trabajo es el consuelo del hogar, el hogar es el amor a la familia; i la familia es la base única e indestructible de toda nación civilizada.

Cimentar la paz, proteger el trabajo honrado i fomentar la creación de familias, son i deben ser, los primeros cuidados de todo gobierno que de VERAS busca el engrandecimiento de su patria.

¿I qué hemos hecho por crear familias i dar hogar a los hijos de nuestra campaña?

NADA.—

¿Qué hemos conseguido, qué conseguimos con la venta de nuestras tierras?

Anular capitales i mantenerlas baldías: Protejer especulaciones ruinosas para el país i atentar indirectamente contra su progreso moral i material.

El Registro Gráfico, de nuestra provincia, nos demuestra claramente la verdad de lo que averemos.

Derechos de posesion concedidos sin cuenta, títulos de propiedad, en todas alturas, pero, siempre i en todas partes, terrenos incultos, arrebataados a la industria i a su progreso material.

La venta equivale a la especulación, esta hace nacer la RESERVA, i la reserva que quiere decir ESPERA DE SUBA del valor de los terrenos, importa la paralización de las rentas mismas, i la alejación de la prosperidad que por aquellos medios buscamos.

«La tierra encañecida es la constitución de su monopolio para el rico, porque el pobre jamas tendrá a ella acceso.»

Los pequeños capitales tendrán que volar a la espalda, porque LA VENTA DESHABILITA EN LA MISMA ESTENSION DEL PRECIO.

No nos hagamos ilusiones que nazcan de cálculos errados, porque al encontrar nuestro error, nos hallaremos tambien aterrados, ante la realidad de nuestra propia miseria.

¿Nace la necesidad de la venta de nuestras tierras, por ventura, de algun gravámen?

¿Están ellos afectados al pago de alguna deuda Nacional o Provincial?

Nada de eso, sino de cálculos errados.

La novedad de las concesiones de tierras, fuera de la línea de fronteras, atrajo solicitantes i les llevó pobladores numerosos; pero, a los frutos que debían recoger estos, estaba encargado matar, mui pronto, las ilusiones que solo aquella pudo haber creado.

Hoi, campos sin cuenta abandonados i pobladores sin número arruinados, hablan mas alto que nosotros, en favor de los cálculos que hemos calificado de errados. Las concesiones fuera de la línea de fronteras, han sido solo fatal para los concesionarios, nunca para ese gobierno, que REACCIONANDO, ha podido crear una lei, que fijase un plazo para que aquellos desencantados i sin recursos, se presenten a la compra del objeto de su ruina, a cuya posesion tienen mejor derecho que el Gobierno mismo.

Si, mejor derecho, porque han espuesto i perdido los bienes que debían constituir su población, según las estipulaciones del contrato con aquel, i porque este, nunca hizo efectivas las seguridades ofrecidas, POR SU PARTE, en el mismo, que es de obligación reciproca.

De ahí el derecho adquirido. Pero, lo que prevalece, es la razon del mas fuerte, contra los intereses del mas débil.

Allí, ya está visto, no se consultan los intereses, ni el porvenir del país.

Allí, se nos demuestra, que nada vale, el estado errante i miserable de nuestros gauchos, nada la corriente de inmigración cortada por las epidemias que han diez-mado la capital, nada el lamentable estado en general, de nuestra campaña, ni los valiosos intereses que esta representa, i abraja en su seno, que demandan brazos para su explotación en provecho de la comunidad; i sobre todo, que ningún significado tiene para los legisladores Argentinos la ruina de aquellos pequeños capitales,

quos poseedores atrevidos, sin medir sus recursos, con el peligro que iban a correr, fueron a sepultarlos en los campos fuera de la línea de nuestras fronteras, en busca de mayor fortuna por medio de su trabajo honrado, alentadas por garantías i seguridades ficticias, ofrecidas por el gobierno, a quien nada parece importarle, sino su propio engrandecimiento i bien estar.

«Toda lala lleva en sí misma su castigo o sea, en el pecado está la penitencia.»

En esta virtud i en nombre de los principios eternos de Equidad i Justicia, es que hemos declarado injusta, i agregamos ahora, hasta inhumana, la lei de tierras públicas, que nos ha ocupado.

En el próximo número trataremos de los derechos de gobernantes i gobernadores, bajo el sistema de gobierno representativo, que nos rije, i de los recursos, cuando aquellos, ultrapasando los límites de facultades conferidas, han atacado o dejado afectar los derechos de estos, que quedan, para buscar el remedio al mal, que hemos indicado.

¿Deberemos permanecer siempre imposibles ante los hechos consumados? Allí veremos.

Luis/Alberto Mohr.

Impresiones de Viaje.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Pilar.

"Arroyo del Cortijo"

Setiembre 24 de 1871.

Señor Redactor i Director del Monitor de la Campaña.

Sigo narrando las impresiones de mi viaje:

A tres i media leguas de la Capilla i a orillas del camino que conduce hasta el Pilar, situada en una suave pendiente i a pocos pasos de un caprichoso arroyuelo, se encuentra la vieja i renombrada pulperia de D. Máximo Benítez.

Allí hice mi primer estacion.

Una veintena de gauchos formando diversos grupos, presentaban uno de los cuadros mas bellos de las costumbres de nuestra campaña.

Sobre un carcomido banco, cubierto con un sutió pañuelo, cuatro paisanos, baraja en mano i su copa al lado, jugaban con atencion al truco:

—Envido; dice uno.

—Un real quiero; contesta el otro.

—Flor; canta el tercero.

—Contra flor el resto.

I el cuarto suelta la baraja i empuñando la copa la brinda a su contrario: —Velaí un trago.

En otro estremo i cómodamente colocado sobre una cabeza de vaca, otro paisano pulsando con destreza una guitarra canta la siguiente décima:

Si vos me das tu palabra

Con mis prendas soi tu esclavo,

Tengo un lomito sin falda

I mi cuchillo es sin cabo;

Tengo un buen pellon de cabra

I mi jerga es mui baqueana

Que en pocas partes sonsana,

I me cuesta pa ensillarla;

Todo esto te voi a dar

I una sortija de Iguaño.

—¡La pucha; esclama uno de los oyentes: trovate un cielo.

El guitarrero hace los preludios i en seguida canta:

No Martin el del Canchillo

Como es un mozo tan presto,

Hace de las babas riendas

I de los mocos cabresto.

Cielo, cielito que si,

Cielito, cielo, que no;

Hace de las babas riendas

I de los mocos cabresto.

—¡Ai juna!

Entra en eso un nuevo gaucho.

—¿Como te va de fleco? le pregunta el payador.

—Cordial; contesta el recién venido.

Otro que está a la puerta se vuelve i le dice:

—Che, escobillate un gato.

—Andá escobillate a tu madre.

—¿Querés estirar las venas?

—No; si tengo miedo.

Pelan los terneros salen fuera se pegan un tajo; i en seguida mui amigosos, vuelven a tomar un trago.

—Cipriano es, como cuadro, han dicho mientras peleaban.

—I al primer envite bolea lancea; contesta otro.

—¡Ai juna! si donde bala el toro viejo no bala ningún ternero!

—¡El Zorroclon es mas gaucho que un petulido!

I así se sigue la jarana, el dia pasa: bebiendo, jugando i cantando.

¡Tal es la vida del gaucho!

El Sr. Benítez hombre inteligente e ilustrado, ric que es una maravilla de las ocurrencias de sus marchantes.

Esa tarde i casi todo el dia siguiente lo pasamos cazando en el Cortijo que es uno de los arroyos mas bellos de estos contornos.

Canchillo.

Setiembre 26 de 1871.

Como a las nueve de la mañana acompañado del hijo mayor de mi huesped, despues de haber saboreado un rico azado al azador, nos lanzábamos a Capchillo.

Canchillo, es indudablemente, el punto mas pintoresco de nuestra provincia.

Inmenso bañado que mide mas de 6 millas de estension, está rodeado de altas barrancas i cruzado por un brazo del rio Paraná.

Cubierto de altos pajonales, entapizado de huacicos, tembladerales, abardones, carcañales, obsteña en su centro un tupido bosque de sauces i naranjos; i termina el del Norte i costa Este en las islas del Paraná.

Habitado por tigres, toros salvajes, gamos, avestruces, gatos monteses, leones e infinita variedad de cuadrúpedos, reptiles, volátiles &c. &c.; ofrece al viajero un sin número de emociones.

El corto espacio de este semanario, no me permite narrar algunos de los episodios que tuve en esa escursión.

Campana.

Setiembre 28 de 1871.

El 28 de abagosto el bañado para penetrar en Campana.

Campana es el fiel rival de Canchillo.

Hermosas barrancas que, a una altura de mas 60 pies sobre el nivel del rio, caen casi perpendicularmente en el Paraná.

La vejetacion es rica, su perfume es cómodo i el panorama es precioso.

Sobre una escarpada colina i a pocos pasos del agua se destaca la bella morada de los Sres. Eduardo i Luis Costa, uno de los mejores establecimientos de la campaña, no solo en agricultura i ganadería sino tambien por su edificio, posicion, situación, riquezas i trabajos.

En la próxima me ocuparé de Zárate.

D'ARTAGNAN.

GANADERIA.

Hacienda vacuna.

(Conclusion.)

La raza Inglesa de Durham es el representante mas perfecto de ese tipo.

El tipo productor de leche puede tener la misma conformacion que el tipo productor de carne que es la mas perfecta. En todo caso debe tener la construcción del cuerpo que hemos indicado: la espina dorsal horizontal, la cruz i el lomo anchos, las costillas largas i redondas i los bipedos laterales distantes uno de otros. Esa construcción indica un esqueleto ancho en el cual los órganos internos concurren con facilidad a la semejanza de la comida, a la elaboración de la sangre i de la leche.

No es tan preciso que tenga el pecho fornido, los muslos voluminosos, las estrechidades finas, como el tipo productor de carne, ya que estas partes no tienen influencia sobre la producción de la leche, pero como no la estorban tampoco, es siempre un mérito mas si el animal ofrece esa conformacion.

A mas, los caracteres particulares al tipo productor de leche son los siguientes para las hembras: la ubre mui desarrollada, las venas de la ubre, de la barriga i del perineo gruesas i varicosas.